



PROTOCOLO DE AISLAMIENTO/CUARENTENA DE FUNCIONARIOS EXPUESTOS A SARS-COV-2 Y CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 E INFLUENZA.

Actualización: 12 de febrero de 2024

	SÍNTOMAS	 AISLAMIENTO/CUARENTENA
CASO CONFIRMADO DE COVID-19	SINTOMÁTICO LEVE O MODERADO	7 días desde FIS ¹
	ASINTOMÁTICO	7 días desde fecha de toma de muestra
CASO CONFIRMADO DE INFLUENZA	SINTOMÁTICO LEVE O MODERADO	5 (cinco) días de REPOSO desde FIS ¹
CASO SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON PRUEBAS NEGATIVAS	SINTOMÁTICO LEVE O MODERADO	3 (tres) días de REPOSO desde FIS ¹
CONTACTO ESTRECHO DE CASO CONFIRMADO DE COVID-19	ASINTOMÁTICO	No cuarentena, no testeo

¹ FIS: Fecha de inicio de síntomas

**Este esquema puede ser modificado acorde a la situación epidemiológica.
 Es independiente del estado vacunal contra COVID-19 y contra Influenza.**

- En caso de funcionario con síntomas respiratorios acudir al **área de contingencia respiratoria (modular) para la consulta, donde se le solicitará estudio de hisopado nasofaríngeo según sospecha clínica**. Se adjunta los puestos para toma de muestra para SARS-CoV-2 sin agendamiento del MSPBS. ANEXO 1.
- Le corresponde 3 (tres) días de reposo desde la fecha de inicio de síntomas, si el resultado es **POSITIVO PARA COVID-19** completar 7 (siete) días de aislamiento, si el resultado es **POSITIVO PARA INFLUENZA** completar 5 (cinco) días de reposo, en caso de ser **NEGATIVO** debe retornar al trabajo al completar el reposo médico, si persiste con síntomas volver a consultar en área de contingencia.
- Si es **POSITIVO para COVID-19 o INFLUENZA** reportar su caso al Call Center del Departamento de Control de Infecciones: **0962 440003**.
- En los contactos estrechos asintomáticos de casos positivos de COVID-19 no tienen indicación de cuarentena ni prueba de despistaje, independientemente de su estado vacunal.
- Aquellos funcionarios sin indicación de cuarentena deben continuar trabajando con uso estricto de protección según el protocolo vigente y de acuerdo al área de trabajo, así como las personas (otros funcionarios, pacientes y acompañantes) en contacto con éstos. Se deben mantener las medidas de protección durante los momentos de descanso; el distanciamiento físico cuando fuere posible y las áreas de trabajo ventiladas. Se recuerda el uso obligatorio de mascarilla en el Establecimiento.
- El funcionario con **COVID-19 o INFLUENZA** debe retornar al cumplir el aislamiento indicado y con al menos 24 hs afebril sin medicación y con mejoría de los síntomas. **Las constancias de aislamiento válidas deben ser retiradas del Dpto. de Control de Infecciones una vez que finalice el aislamiento.**

ANEXO 1. PUESTOS DE TOMA DE MUESTRA PARA ANTIGENO Y PCR PARA COVID-19 SIN AGENDAMIENTO

<h3>Test de antígeno y PCR para COVID-19 sin agendamiento</h3>		
TOMA DE MUESTRA	HORARIO	PRUEBA
INERAM*	Lunes a viernes 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00	Antígeno (dentro de los 2 a 4 días del inicio de síntomas) PCR (desde el 5° día del inicio de síntomas)
Hospital General de Barrio Obrero*	Lunes a viernes 07:00 a 12:00	
Hospital San Pablo*	Lunes a sábado 07:00 a 16:00 Domingo 07:00 a 13:00	
Hospital General de Luque*	Lunes a viernes 08:00 a 17:00	
Hospital General de San Lorenzo*	Lunes a viernes 07:00 a 17:00	
Centro de Salud de Ypané	Lunes a viernes 07:00 a 13:00	Antígeno (dentro de los 2 a 4 días del inicio de síntomas)

*LOS HOSPITALES MENCIONADOS CUENTAN CON SERVICIO DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA
 *Servicio gratuito

Actualizado el 18 de enero de 2024